

CONTIGÓ
TODOS AVANZAMOS

FESTIVAL
QRROMA
ARTE EN PISO
2025



SECRETARÍA DE
CULTURA



QUERÉTARO
GOBIERNO DEL ESTADO
Juntos, Adelante.



QUERÉTARO
MUNICIPIO



SECRETARÍA DE
CULTURA

CON EL PROPÓSITO DE OFRECER UN ESPACIO DE EXPRESIÓN ARTÍSTICA ALTERNATIVA QUE PROPICIE EL ACERCAMIENTO DEL PÚBLICO A LA PINTURA DE CALLE, LA **SECRETARÍA DE CULTURA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO**, EN CONJUNTO CON LA **SECRETARÍA DE CULTURA MUNICIPAL DE QUERÉTARO**, A TRAVÉS DEL COMITÉ ORGANIZADOR, CONVOCA A ARTISTAS PLÁSTICOS Y PÚBLICO EN GENERAL A PARTICIPAR EN EL

FESTIVAL
QROMA
ARTE EN PISO
2025

BAJO LAS SIGUIENTES BASES:

- Podrán participar personas mexicanas y/o extranjeras residentes en la República Mexicana a partir de los 18 años de edad.
- Cada participante tendrá un espacio asignado en el piso de 2.00 x 2.00 metros, en donde plasmará una obra pictórica utilizando la técnica de gis pastel. Se aceptarán propuestas anamórficas, sin sobrepasar el espacio correspondiente.
- La participación será de manera individual.

REGISTRO

- Las personas interesadas deberán solicitar el formulario de registro vía e-mail, a **festivalmadonnariqro@gmail.com**
- Los solicitantes deberán presentar una propuesta en formato cuadrado sobre el tema: “La Huasteca”, con el objetivo de resaltar la riqueza cultural, natural y tradicional de esta región del país.
- Asimismo, cada artista deberá presentar un portafolio con un mínimo de 3 obras pictóricas y semblanza de artista, así como una identificación oficial vigente (credencial de elector o pasaporte).
 - a. La instancia convocante, en términos de lo establecido por la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Querétaro, protegerá la confidencialidad de los datos personales facilitados por los participantes: datos que no serán divulgados ni transmitidos a terceros, salvo autorización expresa del titular de los datos o por orden de autoridad competente. Aviso de privacidad*.
 - b. Las propuestas incompletas en datos y/o contenido serán descalificadas.
 - c. No se aceptarán propuestas con posturas políticas y/o contenido gráfico explícito.
- La inscripción al festival se realizará únicamente de manera digital a través del formulario de registro y el envío de la propuesta y los documentos solicitados al e-mail **festivalmadonnariqro@gmail.com**



- El plazo de inscripción comprende desde la publicación de esta convocatoria hasta el día **4 de mayo de 2025, a las 11:59 pm.**
- Las y los participantes en esta convocatoria responderán íntegramente sobre la legitimidad y originalidad de la obra presentada, tomando responsabilidad de la misma en cuestión de los derechos de autor. En caso de acudir a una reproducción, deberá ser debidamente expresado en el registro de inscripción.

SELECCIÓN DE LOS PARTICIPANTES

- El Comité de Selección estará integrado por especialistas en artes plásticas y visuales, relacionados con el arte público.
- La lista de seleccionados será publicada el día 6 de mayo del presente año, a través de las redes sociales y página web de las instituciones convocantes, así como mediante correo electrónico.
- Todos los artistas seleccionados tendrán una cobertura en los gastos de traslado desde su ciudad de origen.
- La organización proveerá habitaciones compartidas de hotel para los artistas que la soliciten (únicamente artistas foráneos), durante el fin de semana del festival (3 noches – viernes a domingo).
- Asimismo, a cada artista se le ofrecerán 2 comidas por cada día de actividades.

EL FESTIVAL

- El festival se llevará a cabo en la **Plaza Constitución** del municipio de Querétaro, ubicada entre las calles B. Juárez y Corregidora, esquina con calle Independencia, en el Centro Histórico, CP. 76000, los días **16, 17 y 18 de mayo de 2025.**
- Los artistas deberán trabajar con sus propios materiales, cuyo medio será únicamente el gis pastel, tiza y carbones. **No se permitirá el uso de medios líquidos.**
- Los artistas deberán presentarse el viernes 16 de mayo del presente año en las instalaciones de **Atelier Percepción**, ubicada en Hidalgo 29, Col. Centro, CP. 76000, para su registro y recepción del kit de bienvenida, a partir de las 14:00 horas y hasta las 19:00 horas.
- El plazo para la ejecución de su obra será a partir del sábado 17 de mayo a las 9:00 horas hasta el domingo 18 de mayo a las 17:00 horas.
- A través de la participación en este festival, los participantes autorizan a la organización el registro fotográfico y de video de sus procesos, para la difusión del evento en plataformas digitales.

RECONOCIMIENTOS

- Se otorgarán premios de 1º, 2º y 3º lugar, de acuerdo a los siguientes criterios:
- Uso de la técnica (limpieza, congruencia en el trazo, uso del color)
- Composición (equilibrio de formas y color)
- Originalidad (uso de recursos visuales auténticos)
- Narrativa (discurso en relación al tema)
- Impacto visual (percepción en público)
- Las obras serán calificadas por un jurado integrado por personas de reconocido prestigio en las Artes Visuales, así como en el arte sobre piso, cuyo veredicto será inapelable.
- Cada artista recibirá un reconocimiento de participación por su labor durante el Festival QROMA 2025.



GENERALIDADES

- La participación en la presente convocatoria implica la total aceptación de estas bases y la autorización del uso de imagen de la obra y artista con fines de publicidad, difusión y promoción de las actividades culturales de las secretarías e instituciones convocantes, sin que medie el pago de regalías por ello.
- El Comité Organizador se reserva todos los derechos de las obras realizadas.
- Los aspectos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por los organizadores y comités correspondientes.

Santiago de Querétaro, Querétaro; 23 de abril de 2025.

*Aviso de privacidad

En cumplimiento con lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro, le informamos que los datos personales requeridos para trámites, servicios y programas que son ofrecidos a través de las unidades administrativas del Poder Ejecutivo, son tratados conforme al aviso de privacidad integral correspondiente, mismo que puede consultar en la página <https://www.queretaro.gob.mx/web/transparencia/infop> en el formato XLVII Avisos de Privacidad.

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en Av. Prol. Luis Pasteur 5, Centro Histórico, C.P. 76000, Santiago de Querétaro, Qro., o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia www.plataformadetransparencia.org.mx

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede consultarlo la página: <https://www.queretaro.gob.mx/web/transparencia/infop> en el formato XLVII Formatos Solicitud de Información y Ejercicio de derechos ARCO, acudir a la Unidad de Transparencia, requerir información vía correo electrónico a la dirección utpe@queretaro.gob.mx o comunicarse al teléfono 442 238 5000 ext. 5187, 5543 o 5544.

